

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN**

JUAN DAVID CHÁVEZ GIRALDO, PROFESOR TITULAR  
MAYO 5 DE 2016, ACTUALIZADO ABRIL 2019

<b>PRESUPUESTOS</b>				
<b>RECURSOS</b>		<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	
PROPIOS	EXTERNOS	VENTAS	SEGUROS	
ACTIVOS:			SOFTWARES	
MUEBLES Y ENSERES			AMORTIZACIONES	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS			INTERESES	
INMUEBLES			ALQUILERES	
MATERIAS PRIMAS			SUELDOS	
INSUMOS			SERVICIOS PÚBLICOS	
			EXTRALEGALES	

**TIPOS DE CONTRATOS LABORALES:**

- INDEFINIDO: sin fecha de terminación / deben pagarse prestaciones sociales legales / se termina por cualquiera de las partes mediante el pago de indemnización / se termina también por razones ajenas a las partes (quiebra, desastre, muerte).
- TERMINO FIJO: con fecha de terminación / máximo por tres años / prorrogable por tres veces por periodo igual o inferior al inicial /deben pagarse prestaciones sociales legales / si se termina antes de la fecha pactada se debe pagar el tiempo faltante.
- POR OBRA: fecha de entrega /no se pagan prestaciones sociales.
- OCASIONAL: no debe ser mayor a 30 días / deben pagarse prestaciones sociales legales / con fecha de terminación / si se termina antes se debe pagar quince días.
- HONORARIOS: se asemeja al de obra.

**PRESTACIONES SOCIALES:**

- CESANTÍAS: un mes de salario por cada año o proporcional / salario + subsidio de transporte.
- SUBSIDIO DE TRANSPORTE: para quienes ganan hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$1.562.484 en 2018) / fijado por Decreto (\$88.211 en 2018).
- VACACIONES: quince (15) días por año / no incluye subsidio de transporte.
- PRIMA: quince (15) días en junio y quince (15) días en diciembre / salario + subsidio de transporte + extras + comisiones / si es fijo, proporcional.
- INTERESES A LAS CESANTÍAS: doce por ciento (12%) de las cesantías por año o proporcional.
- DOTACIÓN: si lleva trabajando más de tres (3) meses / cada cuatro (4) meses / hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$1.562.484 en 2018).
- PARAFISCALES: pensión 8.5% / salud 12% / caja de compensación familiar 4% / SENA 2% / ICBF 3%

**EJEMPLO DEL COSTO MENSUAL DE UN TRABAJADOR 2019**  
(CONTRATO INDEFINIDO O TÉRMINO FIJO CON SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE)

SALARIO MÍNIMO	\$ 828.116
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$ 97.032
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 925.148</b>
CESANTÍAS	
$828.116 + 97.032 \times 365 / 360 =$	
$937.997,27 / 12 =$	\$ 78.166,44
INTERESES A LAS CESANTÍAS	
$925.148 \times 12\% = 111.017,76 / 12 =$	\$ 9.251,48
PRIMA	
$828.116 + 97.032 \times 365 / 360 =$	
$937.997,27 / 12 =$	\$ 78.166,44
VACACIONES	
$828.116 \times 365 / 720 = 419.808,80 / 12 =$	\$ 34.984,07
SENA	
$828.116 \times 2\% =$	\$ 16.562,32
ICBF	
$828.116 \times 3\% =$	\$ 24.843,48
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	
$828.116 \times 4\% =$	\$ 33.124,64
SALUD	
$828.116 \times 12\% =$	\$ 99.373,92
PENSIÓN	
$828.116 \times 8.5\% =$	\$ 70.389,86
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 444.862,65</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.370.010,65</b>